



Universidad de Buenos Aires

CUDAP: EXP-UBA: 0006791/2018

Buenos Aires, 12 MAR 2018

VISTO el pedido de adjudicación de "Becas de Ayuda Económica Sarmiento" formulado por los alumnos de las Facultades de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales, Ciencias Veterinarias, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Medicina y Psicología mencionados en los Anexos II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la presente resolución, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (CS) N° 932/14 se establece un único reglamento para la adjudicación de las Becas de Ayuda Económica Sarmiento para estudiantes de Carreras de Grado y del Ciclo Básico Común.

Que las presentes solicitudes se enmarcan en el 17° Concurso de Becas Sarmiento, conforme a lo estipulado por Resolución (CS) N° 6721/09 el cual se desarrolló durante el mes de septiembre de 2017.

Que de acuerdo al artículo 6° del Anexo I de la Resolución (CS) N° 932/14 se establece que el beneficio de la beca se mantendrá por el período de DOS (2) años siempre que subsistan las causas de orden socioeconómico que justificaron su adjudicación y que se cumpla con el plan de estudio propuesto.

Que la situación especial de los interesados surge de las presentes actuaciones y cumplen con lo establecido en los artículos 2° y 3° del Anexo I del Reglamento de Becas vigente.

Que la Dirección General de Becas elabora los informes socio-económicos de su competencia y señala que corresponde otorgar las becas solicitadas.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil ha prestado su conformidad.

Que por Resolución (CS) N° 470/2014 se estipula la cantidad de becas a otorgarse por año calendario.

Que por Resolución (CS) N° 6922/2017 se modifica el monto del beneficio.

Que ha intervenido la Dirección General de Presupuesto y Finanzas.

Que la presente se dicta de acuerdo con las disposiciones que establece el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
RESUELVE**

ARTICULO 1° - Limitar la beca de Ayuda Económica Sarmiento de la alumna que se señala en el Anexo I de la presente resolución, al 28 de Febrero de 2018, a los fines de poder hacer efectivo el pago del monto de las presentes becas. A los montos a percibir, se les deberá descontar los ya percibidos en concepto de la otra beca correspondiente al mismo período.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0006791/2018

-2-

ARTICULO 2º - Otorgar DOCE (12) "Becas de Ayuda Económica Sarmiento", en los términos de la reglamentación vigente, a los alumnos de las Facultades de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales, Ciencias Veterinarias, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Medicina y Psicología mencionados en los Anexos II, III, IV, V, VI, VII y VIII los cuales forman parte integrante de la presente Resolución, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y el 29 de febrero de 2020.

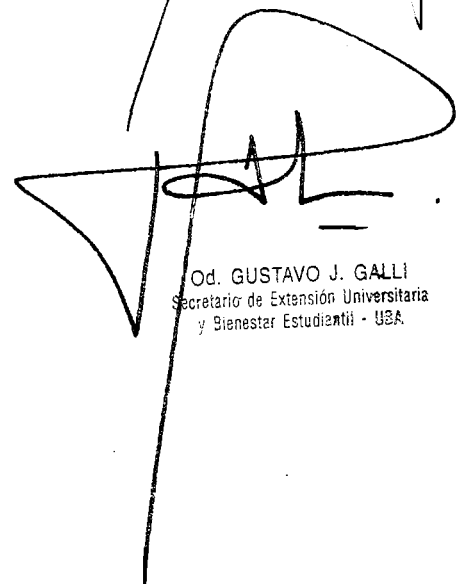
ARTICULO 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en este acto se hará con cargo al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - Administración Central - Programas Comunes al Conjunto de las Unidades - Becas Sarmiento.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese a las Secretarías de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y de Hacienda y Administración, Direcciones Generales de Presupuesto y Finanzas y de Becas, a la Coordinación General de la Secretaría de Hacienda y Administración, a la Auditoría General de la Universidad, dése cuenta al Consejo Superior y pase a la Dirección General de Becas para su conocimiento y notificación de las respectivas Unidades Académicas y efectos; cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº -- 3 1 7


Alberto E. Barbieri
Rector


César Albornoz
Secretario de Hacienda y
Administración


Od. GUSTAVO J. GALLI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil - UBA.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0006791/2018

-a-


ANEXO I

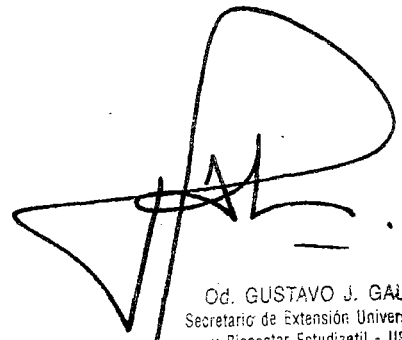
FACULTAD DE DERECHO

BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

Nº Sol.	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.	Duración		Nº de Resolución
				Desde	Hasta	
36	RIFO	Brenda Maribel	38.920.415	01/08/2016	31/07/2018	1509/2016

[Handwritten mark]


César Albornoz
Secretario de Hacienda y
Administración


Od. GUSTAVO J. GALLI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0006791/2018

-a-

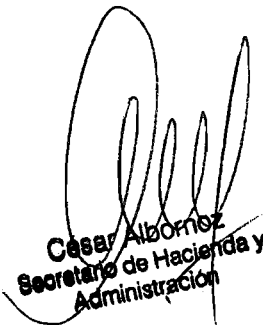
ANEXO II


FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO

17º CONCURSO – BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

Nº SOL.	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
82	YUGAR	Johanna Belen	37.259.691

H


Cesar Albornoz
Secretario de Hacienda y
Administración


Od. GUSTAVO J. GALLI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0006791/2018

-a-


ANEXO III

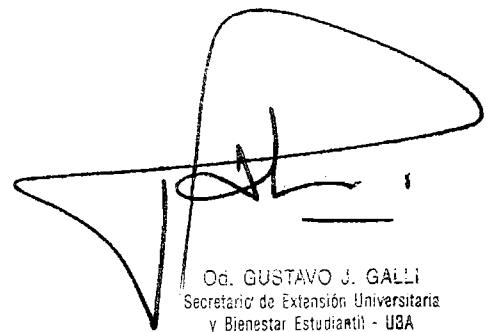
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

17° CONCURSO – BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

Nº SOL.	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
67	VALDIVIA SOLARI	Elsa Yris	18.890.638

16


César Albornoz
Secretario de Hacienda y
Administración


Og. GUSTAVO J. GALLI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0006791/2018

-a-

ANEXO IV

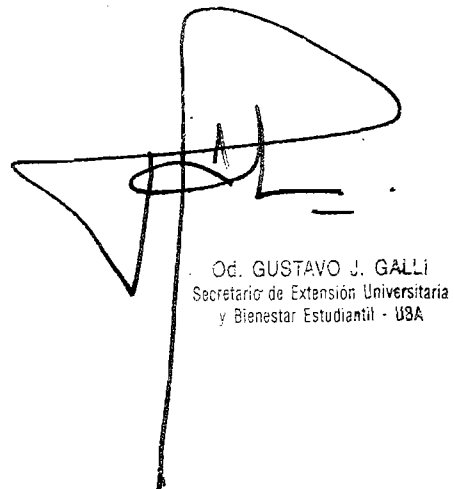
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

17° CONCURSO – BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

N° SOL.	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
25	FUNES	Juan Manuel	40.129.553

R


César Albornoz
Secretario de Hacienda y
Administración


Od. GUSTAVO J. GALLI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0006791/2018

-a-

ANEXO V

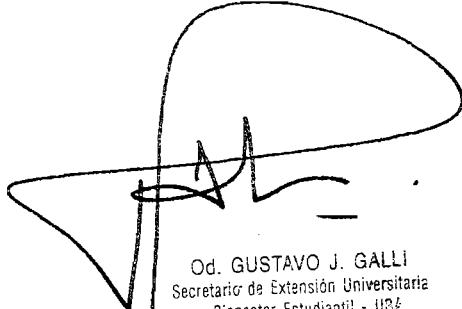
FACULTAD DE DERECHO

17º CONCURSO – BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

Nº SOL.	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
35	RICOTTI MARTINEZ	Carlos Alberto	12.900.756
36	RIFO	Brenda Maribel	38.920.415
43	SANTAMARIA	Maria Victoria	20.227.325

H


César Albornoz
Secretario de Hacienda y
Administración


Od. GUSTAVO J. GALLI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0006791/2018

-a-

ANEXO VI

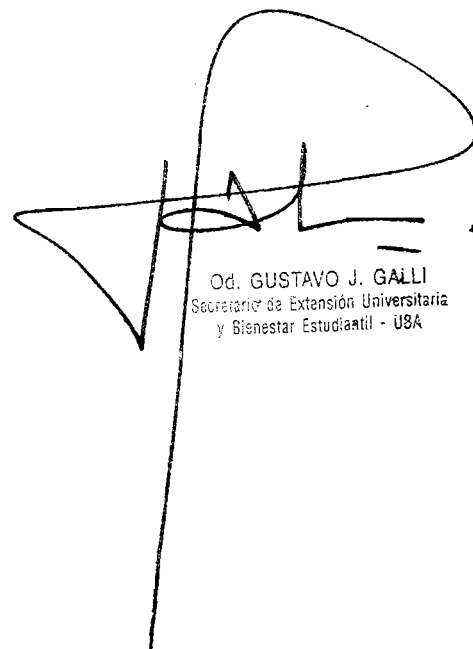
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

17° CONCURSO – BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

N° SOL.	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
22	ROLON	Gonzalo Leonel	40.729.317

Handwritten mark or signature on the left side of the page.


César Albornoz
Secretario de Hacienda y
Administración


Od. GUSTAVO J. GALLI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0006791/2018

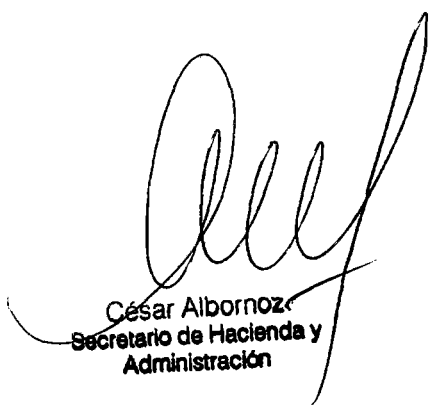
-a-

ANEXO VII

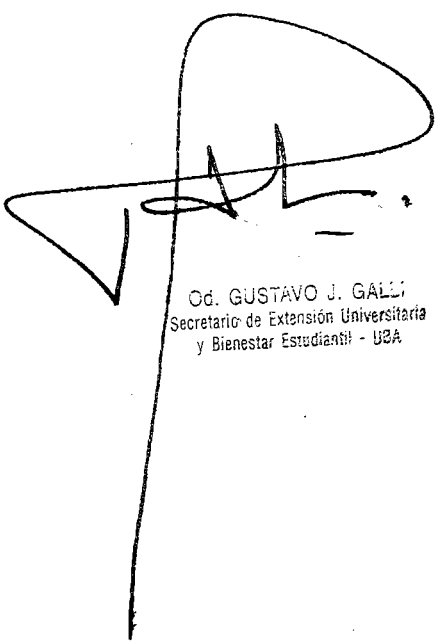
FACULTAD DE MEDICINA

17º CONCURSO – BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

Nº SOL.	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
49	FOLATELLI	Juan Ignacio	36.703.011
75	MACHACA ONTIVEROS	Grover Rolando	92.556.483
77	MALDONADO	Miriam Elizabeth	38.580.888



César Albornoz
Secretario de Hacienda y
Administración



Gd. GUSTAVO J. GALLI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil - UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0006791/2018

-a-

ANEXO VIII

FACULTAD DE PSICOLOGIA

17º CONCURSO – BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

Nº SOL.	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
61	LOPEZ	Ana Ayelen	37.384.143
118	VARGAS	Daniela Lorena	34.022.464

A

César Albórniz
Secretario de Hacienda y
Administración

Od. GUSTAVO J. GALLI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil - UBA